

Ministerios y secretarías, ¿son lo mismo?

En los primeros días del pasado mes de septiembre fue anunciado un cambio en el Poder Ejecutivo: se decretó la reducción de 21 ministerios a tan solo 10, eliminando algunos y devaluando otros a secretarías. Se alegó una necesidad de una reforma administrativa para mejorar la gestión. En efecto, un gabinete más compacto acelera la toma de decisiones y permite un seguimiento más cercano.

A pesar del cambio de jerarquía, se prometió que el alcance y el presupuesto de las nuevas secretarías no sufrirían modificaciones respecto de cuando eran ministerios. No obstante, son claras algunas consecuencias. En primer lugar, pierden autonomía, ya que un secretario depende de un ministro y teóricamente no podría tomar decisiones por fuera de lo que se decida en el gabinete de su propio ministerio. También pierden presencia: por ejemplo, los secretarios no participan en las reuniones de gabinete con el presidente, a excepción de las ampliadas.

Algo no menor es el valor simbólico que tienen estas acciones. Este hecho queda ilustrado en las palabras del politólogo y docente de la Universidad Di Tella Juan Negri: *“Cuando un gobierno eleva una secretaría al rango de ministerio lo hace como una decisión simbólica, como una declaración de principios de su gestión”*. Cuando la antigua Secretaria de Trabajo fue ascendida a ministerio, en 1946, el objetivo era velar por los derechos de los trabajadores y la seguridad de los mismos. Que ahora sea una secretaría del Ministerio de Producción y Trabajo puede resultar alarmante ya que este hecho podría contribuir a disminuir la intervención estatal y a dejar indefensos a los trabajadores frente a las grandes empresas. Cabe destacar que los gremios se sentarán a dialogar con secretarios y no con ministros, una dificultad más para que sus peticiones sean escuchadas.

No fueron pocos los organismos (gremios, agrupaciones, etcétera) que se mostraron en desacuerdo con esta decisión. El Dr. Héctor Garín, secretario general de la Asociación de Médicos de la Actividad Privada, comunicó el “estupor” de parte de la AMAP ante los cambios en la estructura de ministerios, en particular, en la combinación del Ministerio de Salud con el Ministerio de Desarrollo Social. Si bien parece coherente mejorar la coordinación entre ambos para temas relacionados con la pobreza, hay que tener en cuenta que el área de salud tiene problemas operativos desde hace más de 10 años. En palabras de Garín: *“Entendemos que, si hoy como ministerio, el área sanitaria tiene ‘problemas logísticos’ para la compra de vacunas contra la meningitis, mucho peor será el futuro con un presupuesto menor en esa disminución de categoría.”*

Otro caso a destacar es el del joven MINCyT. En el mismo año en que se anunció la creación de ministerios de ciencia en otros países de la región, como Chile y Colombia, en Argentina se dio un paso en la dirección opuesta. Esto ocurrió en un contexto de denuncias y movilizaciones a raíz de ciertas políticas estatales hacia el sector científico, entre ellas una importante reducción de las plazas disponibles para el ingreso a carrera de investigador y de las becas doctorales otorgadas a través del CONICET. Estas medidas, que a primera vista podrían parecer un ahorro para el país, pueden sin embargo terminar incurriendo en un costo muy caro. Las palabras de la UNESCO, *“Los avances en las diferentes esferas de la ciencia nos permiten encontrar soluciones para los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales”*, nos hacen entender que la inversión en ciencia y tecnología es parte fundamental del motor del desarrollo a largo plazo de un país. Es destacable un ejemplo local que no hubiera sido posible sin las investigaciones y

los desarrollos tecnológicos nacionales en el área nuclear. Gracias a estas, en 2007, cuando la vida útil de la Central Nuclear Embalse estaba por llegar a su fin, el país decidió embarcarse en la inmensa tarea de desarrollar y construir en suelo nacional los componentes necesarios para volver a ponerla en funcionamiento, involucrando así alrededor de 100 pymes argentinas. Actualmente, Argentina es totalmente independiente a nivel de ingeniería de reactores de tecnología CANDU y es el segundo exportador a nivel mundial de los insumos necesarios para 47 plantas operativas de todo el mundo, detrás de Canadá, donde se diseñaron estos reactores.

La modificación de la Ley de Ministerios resulta contraria a la tendencia internacional de las últimas dos décadas. Los países tienen cada vez más ministerios al buscar la tecnificación y la profesionalización en áreas más pequeñas: *“Los especialistas decimos que es por la propia complejidad de los problemas que tiene que resolver el Estado”*, expone Luciano Andrenacci, director de la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de San Martín. Actualmente Argentina es el país con menos ministerios de toda Latinoamérica, detrás de Uruguay con 13, y, a nivel mundial, es de los que menos tiene. Por ejemplo, todos los países de Europa del Este tienen como mínimo 15 ministerios y Estados Unidos tiene 14 secretarías de estado, que juegan el rol de ministerios. Aún así, hay otros países que también tuvieron sus reducciones, como es el caso de Ecuador. En los últimos dos años pasaron de tener 40 ministerios a tan solo 20, aunque en este caso esto fue parte de un ajuste que produjo un ahorro de más de mil millones de dólares al año, lo cual no es equiparable a la situación de Argentina.

A pesar de todo lo mencionado, existen algunos aspectos positivos. Como ya dijimos, la toma de decisiones se vuelve más veloz y eficaz. También se puede destacar que el agrupamiento de diversas áreas cercanas como secretarías de un mismo ministerio facilita la coordinación entre las mismas. Igualmente, es difícil afirmar que esto compensa todo lo demás, habrá que analizar cómo evoluciona el cambio en los próximos meses y qué tanta importancia tendrán las secretarías. Lo que sí no se puede negar, es la declaración de prioridades de parte del gobierno al tener un Ministerio de Transporte pero solamente secretarías para la salud, el trabajo y la ciencia.

Lucas Gabriel de Amorin

Fuentes:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/190818/20180905>

<https://es.unesco.org/themes/ciencia-al-servicio-futuro-sostenible>

<https://www.pagina12.com.ar/140771-de-ministerios-a-mini-estado>

<https://www.lanacion.com.ar/2212872-gabinete-corto-mas-ejecutivo-pero-concentrado-pocas>

<https://www.redaccion.com.ar/que-pasa-cuando-un-ministerio-es-convertido-en-secretaria/>

http://www.asociacionamap.org.ar/noticias/1107_opinion-de-la-amap-frente-a-la-transformacion-de-ministerios-en-secretarias

<https://agendarweb.com.ar/2019/01/06/argentina-domina-la-ingenieria-candu-es-una-ventaja-global/>

<http://u-238.com.ar/tecnologia-candu-con-sello-argentino/>